



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Licenciado en Obstetricia o Enfermería.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo Social.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general no menor de 03 años en el sector público o privado.• Experiencia en el Sistema de Padrón Nominal.• Experiencia en trabajo con Plan de Incentivos articulados con MINSA y DIRESA.• Experiencia en temas de Anemia, Desnutrición y Visitas Domiciliarias.• Experiencia en logro de objetivos de trabajo de supervisión en campo.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad - Iniciativa - Esfuerzo.• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.• Capacidad de comunicación y liderazgo.• Proactividad - Organización - Colaboración.• Reserva en el desempeño del trabajo.• Adaptabilidad - Flexibilidad - Concentración.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Profesional Titulado, colegiado y habilitado en la carrera de Obstetricia o Enfermería. Constancia de Habilidad vigente del Colegio respectivo.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y manejo de Office, Estadísticas, Gráficos Excel y manejo de aplicativos informáticos.• Cursos sobre la Adecuada Alimentación, la Prevención y Reducción de Anemia y la desnutrición crónica infantil.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades.• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente.• Tener brevete de moto. Contar con motocicleta propia.
--	---

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Coordinación Interinstitucional, Supervisión de Visitas Domiciliarias, Actualización y Homologación del Padrón Nominal de niños menores de 1 año del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2020, META 04: "Acciones de Municipios para Promover la Adecuada Alimentación y la Prevención y Reducción de Anemia" y Proyectar Centros de Vigilancia para la Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil.
- b) Supervisar y monitorear la ejecución de visitas domiciliarias de los Actores Sociales que de acuerdo a la Guía para el cumplimiento de la meta deben cumplir en fechas establecidas porcentajes indicados de visitas domiciliarias a niños de 4 a 5 meses y de 6 a 11 meses por parte de los Actores Sociales del IAI.
- c) Supervisar y monitorea las visitas domiciliarias que serán realizadas por los Actores Sociales Capacitados, que visitarán a 15 niños por cada Actor, pasarán a un Registro de Visitas Domiciliarias en un Sistema y que podría realizarse a través de un aplicativo por un teléfono táctil.
- d) Verificación de Actas con establecimientos de salud del Distrito de Piura para tener actualizado el Padrón Nominal Distrital.
- e) Mantener coordinaciones con DIRESA y MINSA para realizar un trabajo articulado.
- f) Asistencia Técnica según programación a los domicilios para evaluación de dosificación y hacer referencias de ser necesario en niños menores de 1 año.
 - Grupo 1: E.S. Pachitea, E.S. Los Algarrobos, E.S. Lágrimas de Curumuy.
 - Grupo 2: San Pedro, Víctor Raúl, San José, Hospital Jorge Reátegui.
- g) Asistencia a las reuniones de coordinación convocadas por la Gerencia.
- h) Apoyo en otras actividades organizadas por la Gerencia de Desarrollo Social.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (tres mil soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.